

rit

TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A.

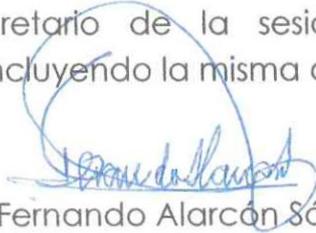
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A. CELEBRADA EL
DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo noveno día del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAYLOR COMMERCIAL AND FOODCOURTS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señorita Taylor Skye Olson, quien concurre con novecientos noventa y nueve (999) acciones de su propiedad; y, el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. También se encuentra presente el Ingeniero Christian Carrasco Mackliff, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar el siguiente y único punto 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario el Ingeniero Christian Carrasco Mackliff, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación,

01/08

se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; dejando constancia expresa que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento, no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN



Ing. Christian Corrales Mackliff
SECRETARIO DE LA SESIÓN



Taylor Skye Olson
Accionista



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista